



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 836

Bogotá, D. C., viernes, 12 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS
TERCERAS Y CUARTAS DE SENADO
DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 004 DE 2018

(septiembre 12)

Período Constitucional 2018-2022

Sesión Conjunta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:00 a. m., del día miércoles 12 de septiembre de 2018, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador Miguel Amín Escaf Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Primer Llamado a lista:

Gómez Román Édgar Alfonso.

Señor Presidente, para manifestarle que la Comisión Cuarta de la Cámara no presenta quórum deliberatorio.

Segundo Llamado a lista:

Banguero Andrade Hernán

Bermúdez Garcés John Jairo

Garzón Rodríguez Hernán Gustavo

Gómez Román Édgar Alfonso

Guida Ponce Hernando

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Osorio Jiménez Diego Javier

Pinedo Campo José Luis

Rico Rico Néstor Leonardo

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein

Aguilera Vides Modesto Enrique

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Benavides Solarte Diela Liliana

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Díaz Burbano Jimmy Harold

Hernández Rodríguez Irma Luz

Lizcano González Óscar Tulio

Ortiz Lalinde Catalina

Padilla Orozco José Gustavo

Quintero Romero Eloy Chichi

Zorro Africano Gloria Betty.

Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Hernández Casas José Élver.

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Arana Padauí Yamil Hernando

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Bonilla Soto Carlos Julio
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Padauí Álvarez Hernando José
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Racero Mayorca David Ricardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabarain D'Arce Armando Antonio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Betancourth Pérez Bayardo Gilberto
 Celis Vergel Juan Pablo
 Cuenca Chaux Carlos Alberto
 Farelo Daza Carlos Mario
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Villamil Quessep Salim
 Zuleta Bechara Erasmo Elías.

Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Berrio López Jhon Jairo
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Piedrahíta Lyons Sara Helena.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Cépeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Hoyos Giraldo Germán Darío.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Con excusa deja de asistir el honorable Senador:

Gnecco Zuleta José Alfredo.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Amín Escaf Miguel
 Avella Esquivel Aida Yolanda
 Castro Córdoba Juan Luis
 Pérez Vásquez Nicolás.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Bedoya Pulgarín Julián
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam Alicia.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Castaño Pérez Mario Alberto
 Char Chaljub Arturo
 Rodríguez González John Milton.

NOTA 1: En el Primer llamado a lista realizado por las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, estas presentan el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara:
 Quórum No deliberatorio.

La Presidencia decreta un receso de quince (15) minutos.

NOTA 2: Una vez realizado el respectivo llamado a lista se informa a la Presidencia, por las Secretarías de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara:
 Quórum deliberatorio
 Comisión Tercera Cámara:
 Quórum deliberatorio
 Comisión Tercera Senado:
 Quórum No deliberatorio
 Comisión Cuarta Senado:
 Quórum deliberatorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Vamos a decretar un último receso de quince (15) minutos y de no conformarse quórum decisorio, nos tendremos que ver obligados a levantar la Sesión, aunque eso no es lo que se quiere. Repito, y lo digo con profundo respeto hacia los Congresistas: existe un inmenso compromiso con el país y por sobre todo, lo digo también por los Congresistas nuevos, quienes fundamentaron su campaña en que iban a cambiar las costumbres del ejercicio congresional y que venían a demostrarnos a los antiguos que ellos sí tenían toda la disponibilidad de mandar un mensaje diferente al país, pero parece que ya en un solo mes de ejercicio congresional se están olvidando esas promesas al pueblo de Colombia.

Efectivamente, esto es para quienes no cumplen con el deber congresional; lo digo sin el ánimo de molestar ni incomodar a nadie, sino con el propósito de que le aportemos al Congreso de Colombia y al pueblo de Colombia, que las 8 de mañana son las mismas 8 de la mañana de todo el territorio nacional, el Congreso no tiene un reloj diferente al que manejan todos y cada uno de los colombianos; eso es parte de combatir lo que han dado por llamar corrupción, que es respetar el tiempo de los demás, el tiempo de los señores Ministros, que dejan de laborar en sus respectivas Carteras por venir a cumplir con las citaciones del Congreso.

NOTA 3: La Presidencia decreta un receso de quince (15) minutos.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria Comisión Cuarta, sírvase decirnos quiénes de los Ministros citados se encuentran ya presentes en el Recinto.

Secretaria Comisiones Conjuntas:

Señor Presidente: el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, se encuentra presente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Hoy no van a estar presentes ni el señor Ministro de Hacienda, ni la señora Directora Nacional de Planeación, comoquiera que en el día de ayer se le hizo una solicitud expresa por parte de los Ponentes y Coordinadores Ponentes para presentar un informe ya segregado del Presupuesto Nacional, que se hará esta tarde en reunión de Ponentes y Coordinadores; por lo tanto, tengo entendido que están citados los señores Ministros de Agricultura, quien sé que llegó muy puntual a las 8 de la mañana y era con el primer Ministro que íbamos a iniciar la tarea. Posteriormente: ¿qué Ministros están citados, señora Secretaria?

Secretaria Comisiones Conjuntas:

Quiero recordarles que fueron invitados la señora Ministra de Minas y Energía, la doctora María Fernanda Suárez; de igual manera, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo, quien ha delegado al doctor Carlos Rodríguez Bocanegra, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores; de la misma manera, ha sido citado el señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Guillermo Botero Nieto, quien ha confirmado la asistencia; y el señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Juan Pablo Uribe; son ellos los Ministros citados, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señores asesores, sírvanse comunicarse con los Senadores miembros de la Comisión Tercera de Senado, comoquiera que es en la única Comisión que nos hace falta constituir quórum deliberatorio para poder dar inicio a la Sesión del día de hoy.

Secretario Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Señor Presidente, le informo que la Comisión Tercera de Senado registra quórum deliberatorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Conformado el quórum deliberatorio en cada una de las Comisiones, damos inicio a la misma. Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día que ha de ser sometido a consideración y aprobación de la Plenaria una vez se informe que se ha constituido quórum decisorio en las mismas.

Secretaria Comisiones Conjuntas:

Con mucho gusto, señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del miércoles 12 de septiembre de 2018 a las 8:00 a. m.

Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de ley número 052 de 2018 Cámara, 59 de 2018 Senado, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019*. Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso Másmela.

III

Invitación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Valencia Pinzón*; a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora *María Fernanda Suárez*; al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Carlos Holmes Trujillo*; al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Juan Pablo Uribe*; al señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor *Guillermo Botero Nieto*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes

El Presidente,

Édgar Alfonso Gómez Román.

El Vicepresidente,

Miguel Amín Escaf.

La Secretaria,

María Regina Zuluaga Henao.

El Subsecretario,

Alfredo Enrique Rocha Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

La Presidencia se permite informar a los miembros de las respectivas Comisiones, que si bien es cierto, aparece citado el señor Ministro de Hacienda y la Directora General del Departamento Nacional de Planeación, se convino que por solicitud expresa de los señores Coordinadores Ponentes y de los Ponentes del Presupuesto, que ellos iban a sostener con su equipo de asesores, reunión permanente en la mañana para podernos entregar en la reunión de Ponentes y Coordinadores en las horas de la tarde, los requerimientos solicitados en la mañana del día de ayer.

Entonces, damos inicio a esta Sesión, invitando al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, quien, entiendo, ya se encontraba en el Recinto de esta Plenaria. Les ruego el favor a los señores asesores de los Ministros, a quienes se les ha asignado su respectivo lugar, a que hagan uso de ellos; ahí encontrarán en cada una de las sillas, en la parte de atrás, la dependencia y el nombre del asesor.

Lo mismo, reiterarle, lo que hemos hecho de manera insistente, a los señores Senadores y Representantes, ocupar sus respectivos sitios; y a las personas que nada tienen que ver con el desarrollo de esta Sesión, a que por favor abandonen el recinto, no queremos ver personas para arriba y para abajo como veletas; permítannos ejercer la función congresional y trabajar debidamente. Vamos a darle unos minutos al señor Ministro, que llegó muy puntual a atender el llamado del Congreso, pero aprovechó, entiendo, para salir

a la Comisión de Ordenamiento Territorial, que también estaba convocado; el propósito es escuchar al señor Ministro de Agricultura inicialmente. Señora Secretaria, infórmeme las razones que da el señor Canciller para no hacerse presente en la Plenaria.

Secretaria Comisiones Económicas Conjuntas:

Con mucho gusto, señor Presidente, procedo a leer el oficio respectivo:

“S-GJG-18-056003

Bogotá, D. C., 31 de agosto del 2018

Señora

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO

Secretaria General

Comisiones Económicas y Conjuntas

Terceras y Cuartas

Senado de la República y Cámara de Representantes.

Asunto: Excusa relativa al estudio del Proyecto de ley número 052 de 2018, Cámara 59 de 2018 Senado.

Respetada Secretaria General:

Con atento saludo, hago referencia a su comunicación dirigida al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Holmes Trujillo, a través de la cual invitó para el día miércoles 12 de septiembre del 2018 a partir de las 10:00 a. m., en el recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional, con la finalidad de explicar el Presupuesto de esta Cartera ministerial frente al Proyecto de ley número 052 de 2018 Cámara, 59 Senado. Abro comillas: *por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019.*

Sobre el particular, deseo informarle que para la fecha y hora de la citación el señor Ministro de Relaciones Exteriores estará en el departamento de Arauca atendiendo compromisos previamente adquiridos con respecto a la situación fronteriza del departamento.

Por lo anterior, y por recomendación especial del señor Canciller, en su lugar asistirán el señor Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Rodríguez Bocanegra; y el doctor Luis armando López, Director Administrativo y Financiero. Estaríamos muy agradecidos si tuviera a bien disculpar la ausencia del señor Ministro, y acoger la solicitud de asistencia de los mencionados funcionarios.

Cordialmente,

Diana Patricia Mejía Molina

Jefe del Gabinete”.

Ha sido leída, señor Presidente, la excusa del Ministro de Relaciones Exteriores.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

No sobra recordarles a los señores Ministros, para efectos de agenda, se sirvan tener en cuenta que los días martes y miércoles se hace necesario la reservación de su agenda para cumplir las citaciones del Congreso, eso es un deber de los Ministros; porque, de lo contrario, aquí nos van a aparecer viniendo a entregarle las respuestas al Congreso a los señores Secretarios o asesores; no, aquí deben asistir, es una obligación, no es si el señor Ministro quiere o no quiere, es una citación del Congreso de Colombia, máxime en temas presupuestales; es más el interés de los Ministros de las respectivas Carteras, que el mismo interés que le puede asistir al Congreso de Colombia. Entonces, por el día de hoy y ahora lo someteremos a consideración, si se quiere oír al señor Secretario General; y creería qué por Norma, cuando se cita a los Ministros deben ser ellos quienes concurren a dichas citaciones.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente, y muy buenos días a todos los honorables Senadores y Representantes que nos acompañan en la mañana de hoy. Hemos tenido ya un par de reuniones con las Comisiones Quintas de Senado y Cámara para poder analizar al detalle el Presupuesto del Ministerio de Agricultura y de sus Entidades adscritas y vinculadas, y lo que hemos venido.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Salim Villamil Quessep.

Honorable Representante Salim Villamil Quessep:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenos días; qué pena, señor Ministro de Agricultura, pero creo que es muy importante, señor Presidente, que en este Recinto se encuentre presente el Ministro de Hacienda, para que tome atenta nota de cada uno de los requerimientos que nosotros como parlamentarios vamos a hacer a cada una de las intervenciones que vamos a escuchar; creo fielmente que no podemos hacer el debate si el señor Ministro no se encuentra presente. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Honorable Representante, por eso les acabo de dar la información, que por mecanismo de trabajo aquí se encuentra presente el señor Director de Presupuesto Nacional y hoy los Coordinadores Ponentes y los Ponentes del Presupuesto hicimos unas solicitudes concretas, y por eso le solicitamos al señor Ministro y a la señora Directora, incluso, de

Planeación, que estuvo acá, que era más productivo que ellos con su grupo de asesores trabajaran para que nos pudieran entregar las informaciones que se requieren ya de los Presupuestos segregados; aquí hay quien tome nota, de las solicitudes que van a hacer, los respectivos Ministros. Señor Ministro, sí, continúe usted con el uso de la palabra por favor.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente. Como les venía diciendo a los honorables Senadores y Representantes, pues el Ministerio de Agricultura ha venido sufriendo en los últimos años unas reducciones consecutivas en su Presupuesto, sobre todo en el Presupuesto de inversión, que es donde más marcada ha sido la reducción de los últimos años.

Si miramos entre el Período 2010 a 2019, lo que hemos visto es que el Ministerio de Agricultura, ligeramente podrá tener un Presupuesto superior en relación a lo que presentó el Gobierno anterior en materia de Presupuesto para este Ministerio: en el 2010 teníamos un Presupuesto de 1.7 billones de pesos, y para el 2019, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto, solamente habría 400 mil millones de pesos más, es decir, ni siquiera el 5% de incremento. Y en ese sentido, el Ministerio ha tenido, un comportamiento descendente, sobre todo en su Presupuesto a partir del año 2015, cuando logró tener una cifra cercana a los 3.8 billones de pesos; y en ese sentido, obviamente, durante esos años y particularmente entre el 2013 y el 2015, el Presupuesto del Ministerio, evidentemente se incrementó por cuenta de las situaciones vinculadas a los paros agrarios.

Si uno mira, además, señores Presidentes y honorables Senadores y Representantes, lo que ha venido pasando en materia de participación del Presupuesto del Ministerio, de la Cartera del Ministerio, en comparación con el Presupuesto Nacional, lo que hemos visto es también una caída en esa participación; en el año 2015, por ejemplo, el presupuesto del Ministerio era más o menos el 1.8% del total del Presupuesto Nacional, estamos hablando de que en el 2015 el Presupuesto Nacional fue de 216 billones de pesos, mientras que el Presupuesto del Ministerio fue de 3.9 billones de pesos, esa participación de 1.8% pues, obviamente es una pequeña proporción del presupuesto, si uno lo compara, como lo habíamos analizado tal vez en la Comisión Quinta del Senado, la participación del Producto Interno Bruto agropecuario en el Producto Interno Bruto nacional supera el 6%, pero esa participación, obviamente no se está reflejando en el Presupuesto General de la Nación.

Y lo que hemos visto, como lo estamos mencionando, es que en la medida en que aumenta el Presupuesto General de la Nación, el Presupuesto del Ministerio viene disminuyendo; y para lo que se tiene planteado para el año entrante,

es que la participación ya baja al medio por ciento: van a ser 1.4 billones de pesos en lo que corresponde, al presupuesto de inversión.

Y lo que hemos venido también presentando en las Comisiones, es cómo además de que cae el Presupuesto del sector, hay unas caídas importantes en ciertas instituciones que hoy en día dependen del Ministerio y planteo varios ejemplos: por ejemplo, en el 2018, el Ministerio de Agricultura tiene en su presupuesto un billón de pesos, y lo que se tiene pensado en el proyecto de ley del 2019 es una caída a 576 mil millones de pesos, lo cual obviamente deja muy amarrada el Presupuesto, sobre todo a la parte de víctimas, donde se habían asignado cerca de 250 mil millones de pesos, lo que definitivamente deja al Ministerio con un escaso recurso para hacer todos los programas de comercialización, de fomento, de subsidios, de tasas de interés, etcétera, etcétera.

Y lo mismo, pasa con una Entidad tan crítica, como es el Instituto Colombiano Agropecuario: hoy en día, el ICA es una Entidad que tiene una función esencial en la agricultura y en la ganadería y en los demás sectores pecuarios de Colombia, que es la Entidad que se encarga de defender el estatus sanitario y fitosanitario; y en la medida en que esa Entidad no tenga presupuesto, pues queda expuesto todo el sector agropecuario al posible ingreso de enfermedades y de plagas, queda expuesto a ingreso de enfermedades exóticas, que hoy en día no tiene el sector agropecuario nacional y por supuesto, queda expuesto al cierre de los mercados internacionales, como ocurrió en su momento cuando pasó el episodio de fiebre aftosa, hace más o menos un año.

Recordemos que en esa ocasión hubo un ingreso de la enfermedad por cuenta del contrabando de ganado de Venezuela, también, de una ausencia de gestión por parte del Instituto en la frontera, que se relajaron los controles por la caída en los presupuestos, y en ese sentido, lo importante es proteger esa Entidad; esa Entidad, hoy en día requiere de una inversión adicional a la que se viene planteando en el Presupuesto General de la Nación para el proyecto de ley, en donde se requiere por lo menos aumentarle en 100 mil millones de pesos el recurso de inversión, para que el ICA, pueda sostener toda su labor de vigilancia y control no solamente en territorio colombiano, sino también en frontera, que es por donde hoy en día están ingresando enormes volúmenes de contrabando y de productos agropecuarios, por la frontera terrestre sobre todo, y en el sur del país tenemos un ingreso permanente de productos agrícolas, que no solamente ponen en riesgo el estatus sanitario y fitosanitario del país sino que además están poniendo en riesgo la rentabilidad de los sectores agropecuarios como los productores de cebolla, los productores de plátano, los productores de arroz, los productores de frutas y hortalizas, y por eso, la importancia de fortalecer presupuestalmente al ICA; eso nos va a permitir

no solamente tener una mayor vigilancia y control a la movilización de animales vivos en las zonas cercanas a la frontera, sino también aumentar el control sanitario y fitosanitario en las fincas, en las granjas, en los cultivos del país.

Y digamos que ¿qué tenemos hoy? Hoy tenemos un presupuesto de 335 mil millones de pesos y un Presupuesto que en el proyecto de ley le rebaja más o menos unos 100 mil millones de pesos, rebaja que ocurre en la parte más crítica del Instituto, que es en la inversión; el Instituto necesitaría hoy una adición presupuestal cercana a los 100 mil millones de pesos, un poco más de 100 mil millones de pesos, para poder seguir operando de manera normal, si lo pudiéramos decir así, de tal manera que pudiéramos, como les digo, no bajar la guardia en fronteras y no bajar la guardia en vigilancia en movilización de animales, en visitas a predios, para controlar enfermedades que hoy en día, pueden ser críticas para la economía nacional.

Y les pongo un ejemplo: en este momento tenemos una situación compleja en el sector de cítricos, hay una enfermedad que se llama el HLD, que es una enfermedad que es una bacteria que la aporta un insecto y esta bacteria, ha venido acabando con los cultivos de cítricos en Brasil en La Florida particularmente, y sin embargo en Colombia se ha logrado de alguna manera contener, hay zonas ya afectadas evidentemente por este virus, pero en la medida en que restrinjamos y tengamos menores recursos, por supuesto las posibilidades de defender a los productores de cítricos de esta plaga, van a ser menores. Es por eso que es importante, como les digo, fortalecer presupuestalmente al ICA, de tal manera que los cítricos puedan seguir manejando una política de emergencia que tenemos en este momento, que la idea es prorrogarla, para seguir protegiendo la producción de cítricos en Colombia, mantener la guardia muy en alto para el caso de fiebre aftosa particularmente en frontera, nosotros estamos esperando el levantamiento de unas zonas de contención que se crearon cuando tuvimos la crisis de aftosa hace un año largo, año y medio largo, y queremos que con el fortalecimiento presupuestal del ICA podamos ejercer una altísima vigilancia, como nos lo va a exigir la Organización Mundial de Sanidad Animal, particularmente en el departamento de Arauca, en el departamento del Casanare y en el departamento de Norte de Santander, de tal manera que mantengamos zonas de alta vigilancia que controlen la movilización de ganado, pero que al mismo tiempo impidan el ingreso de posibles animales enfermos desde Venezuela, producto de este contrabando.

E insisto también, los controles que se tienen que hacer en materia de producción vegetal y particularmente los cítricos, en donde hay una preocupación enorme planteada por los mismos productores de esta fruta, la cual, si bien no hay mal que por bien no venga, no hemos podido aprovechar de alguna manera la enfermedad en

algunos países para empezar a enviar los primeros embarques de naranja dulce, por ejemplo, a los Estados Unidos, toda esa estrategia, se requiere y se fortalece en la medida en que tengamos un Instituto Colombiano Agropecuario con más presupuesto.

Y hace parte, además, de la estrategia del Presidente y del Gobierno nacional, de la diplomacia sanitaria, en el sentido de seguir abriendo espacios a los productores agrícolas colombianos en los mercados internacionales, de tal manera que podamos aprovechar de manera mucho más positiva los TLC que Colombia actualmente tiene firmados con diferentes países y particularmente con la Unión Europea y con los Estados Unidos; en la medida en que tengamos un mejor Presupuesto para el ICA, podemos tener una mejor red e diagnóstico, una mejor red de vigilancia y una mejor red de ingenieros agrónomos y de veterinarios que se dediquen a promocionar el mejoramiento del estatus sanitario y fitosanitario de Colombia y poder acceder a los mercados internacionales.

También, con lo que queremos hacer este año y el año entrante, es tratar de empezar a generar unas zonas libres de enfermedades, no solamente ya tenemos un buen estatus en aftosa, el cual depende su consolidación, de que tengamos un fortalecimiento presupuestal de esta Entidad, sino también el fortalecimiento de enfermedades que afectan a las aves y que afectan a los cerdos, de tal manera que en el futuro también podamos aprovechar TLC exportando las carnes de estos dos productos.

Tenemos además otra Entidad, que es la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, es una Entidad que ha tenido un recorte muy importante en su presupuesto de inversión; tenemos para este año el recorte sería del orden de casi el 50% en el Presupuesto, y esta Entidad también se vuelve crítica a la hora de promocionar la pesca y la acuicultura en el país; es una Entidad recién creada, lo que queremos es fortalecerla presupuestalmente para que también los productos de la pesca puedan acceder a los mercados internacionales; también para que se puedan hacer las vigilancias, inspecciones y controles de maneras adecuadas en los cultivos piscícolas, sino también ejercer controles por ejemplo, en asocio con el Invima, durante la semana santa, que es una época de altísimo consumo de productos de la pesca; y también el control de importaciones, de tal manera que no nos llegue un pescado en condiciones sanitarias que no puedan ser aptas para el consumo humano.

Ahí estamos pidiendo también una adición importante en el recurso de inversión, del orden de 120 mil millones de pesos, para que la Autoridad de Pesca se convierta en eso, en una autoridad de pesca; hoy, que no tenemos una Autoridad de Pesca que nos permita defender a los piscicultores y defender a los pescadores artesanales; y esa es

una Entidad, que también se vuelve crítica a la hora de tener un desarrollo pesquero importante a nivel nacional.

La otra Entidad que también requiere de una importante adición presupuestal, de cara a la propuesta de Presupuesto que se presentó por parte del Gobierno anterior, es la Agencia Nacional de Tierras: la Agencia Nacional de Tierras tiene hoy un papel preponderante en la legalización de las tierras, en la titulación, en la construcción de un Fondo de Tierras, en la asignación de tierras baldías, y en ese sentido, con el recorte presupuestal que se dio, básicamente se ve alterada y afectada la política nacional de tierras por cuenta de este proyecto de ley. La Agencia necesita por lo menos 360 mil millones de pesos en inversión adicionales a lo que se planteó en el proyecto de ley, que es ligeramente superior a lo que se hizo para el año 2018, en donde se dio un Presupuesto del orden de 350 mil millones de pesos más o menos, pero de esos 350 mil millones de pesos una tercera parte no tenía situación de fondos, lo que hizo que en realidad el Presupuesto fuera inferior a los 250 mil millones de pesos y por supuesto, varios Proyectos quedaron congelados.

¿Qué se quiere hacer con la Agencia Nacional de Tierras?, empezar a titular predios a pequeños agricultores y ganaderos; hemos realizado convenios ya este año, por ejemplo, con la Federación Nacional de Cafeteros, para facilitar la legalización de predios de jóvenes caficultores, de tal manera que estos jóvenes caficultores pudieran permanecer en las zonas cafeteras y no migrar a las ciudades. Y la idea es trabajar también, por ejemplo, con algunos bananeros del Magdalena, que también tienen una situación de predios a formalizar; con un importante grupo de productores de frutas y hortalizas que también tienen unos inventarios de predios importantes a legalizar, de tal manera que podamos, con la Agencia Nacional de Tierras fortalecida presupuestalmente, adelantar barridos prediales que permitan una legalización rápida y oportuna para esos pequeños agricultores.

¿Y por qué es necesario hacer eso, Presidente y Honorables Senadores y Representantes? Porque legalizando tierras podemos involucrar e incorporar y hacer incluyente toda la política de crédito en Colombia, de tal manera que ellos puedan ser sujetos de crédito, ofreciendo como garantía, por ejemplo, su tierra y su cultivo; hoy en día esas tierras están por fuera del mercado y en la medida en que no sean legalizadas, no serán sujetos de crédito y no serán sujetos tampoco de los beneficios e incentivos que podamos ofrecer desde el Ministerio de Agricultura con los programas y proyectos que queremos hacer para el año entrante.

Y finalmente, señor Presidente, lo importante es que el Ministerio de Agricultura, que es el Ministerio en donde se va a ejecutar toda la política de desarrollo, de emprendimiento y de legalidad y

de equidad promovida por este Gobierno y por su Presidente, creemos que es un sector que debe ser fortalecido presupuestalmente; en el campo está toda la esperanza de Colombia, en el campo está la posibilidad de generarle rentabilidad a la población rural, en el campo está la posibilidad de reducir la pobreza, de cerrar esa brecha de pobreza que hoy existe entre las zonas urbanas y las zonas rurales, está la posibilidad de crear bienes públicos para los productores del campo. En el campo faltan redes de comercialización, en el campo faltan centros de acopio, en el campo faltan centrales de abastos, en el campo faltan plantas de sacrificio animal, en el campo faltan vías terciarias, en el campo falta más vivienda de interés rural, en el campo faltan una serie de bienes públicos, que seguramente van a hacer de las zonas rurales de Colombia mucho más competitivas, si fortalecemos por supuesto, presupuestalmente al Ministerio y a sus Entidades.

Tenemos un enorme desafío hacia adelante por cuenta de los Acuerdos de Libre Comercio, ya el Presidente habló claramente de que no se van a negociar más Acuerdos de Libre Comercio, pero tenemos que aprovechar los existentes y por supuesto, hacer del sector rural un sector más competitivo, que permita no solamente competir de igual a igual con las importaciones sino también, por supuesto, pensar en sustituir importaciones por cuenta de unas inversiones, que con puntos adicionales en competitividad, seguramente lo podemos lograr.

Señor Presidente, el Ministerio de Agricultura necesita para poder funcionar, por lo menos 1.4 billones de pesos adicionales a lo que se plantea en esa Ley de Presupuesto; la Ley de Presupuesto le entregó al Ministerio de Agricultura y sus Entidades, en ese Proyecto inicial, 2 billones de pesos, pero necesitamos por lo menos 1.4 billones de pesos adicionales, para poder tener una política agropecuaria que sea consistente con el desarrollo rural, que sea consistente con el desarrollo económico, que sea consistente con la reducción de empleo, que sea consistente con la eliminación de brechas sociales, que sea consistente con el desarrollo social y rural integral de las zonas rurales de Colombia.

Señor Presidente, con eso termino mi presentación y muchas gracias por esta oportunidad; y a los honorables Senadores y Representantes, también muchas gracias por su atención.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted, señor Ministro. Quiero preguntarles a los señores Secretarios si ya consideran que hemos conformado quórum decisorio.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente, Comisión Tercera de Cámara, no puedo certificar quórum.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Entonces, vamos a abrir un ciclo de intervenciones que no pueden superar los dos (2) minutos. Se concede el uso de la palabra por espacio de dos (2) minutos, a la Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias señor Presidente: Muchas gracias señor Ministro, por venir. Primero, creo que lo que usted ha dicho refuerza una propuesta que hemos hecho al Ministro de Hacienda: no nos gusta, señor Presidente, que el Ministro de Hacienda esté reunido en puerta cerrada; soy Ponente de la Comisión Cuarta y a mí no me citaron, me parece irresponsable.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Perdón, le hago una claridad, por qué él no está reunido a puerta cerrada con nadie, está allá con su equipo asesor y con los asesores de Planeación, allá no hay ningún Congresista ni hay nadie; la reunión que vamos a sostener con él, Ponentes y Coordinadores, se hará como se hace habitualmente y como la sostuvimos en el día de ayer.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muy bien, señor Presidente; y con la aclaración, me uno al clamor de otro parlamentario, que ha dicho que se debe hacer todo en el parlamento. Por otra parte, señor Presidente, refuerza la propuesta que hemos hecho para el sector de Agricultura, en el sentido de que se moviera un billón de pesos de Defensa para la Agricultura, y creo que hay otra cosa, señor Ministro, la pesca necesita mucho refuerzo, fundamentalmente los pescadores artesanales; también necesitamos dotarlos de algunos instrumentos como pequeños barcos, para que vayan de la Costa Atlántica hasta Aruba, porque se fueron los pescados por la explotación y por la exploración petrolera.

Tercero, creo que hay necesidad de mirar por qué el Ministro no nombra la restitución de tierras en la Agencia Nacional de Tierras; ¿ustedes van a dejar ese programa?, ¿no va a haber restitución de tierras para los campesinos desplazados?; creo que ese fue uno de los motivos por los cuales la Agencia Nacional de Tierras tiene funciones. Y pienso, porque le escuché la asignación de tierras baldías: tengo un caso dramático, muchos casos, pero Magangué; también tenemos en la Ciénaga de Cispatá, tenemos muchísimos territorios baldíos que se los están tomando los grandes, uno de ellos en Riohacha; ayer estaban sacando los indígenas wayuu del barrio Villa Fátima de Riohacha, un baldío, y ese baldío se lo quieren coger algunos

señorones que en confabulación con algunos notarios, disque no presentan nada, pero están diciendo que tienen escrituras. Yo sí creo que aquí los baldíos son para los pobres, señor Ministro de Agricultura; no sé cómo lo tiene usted previsto: si para los ricos, que se los han tomado, o para los pobres, que los necesitan.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias señor Presidente: Señor Ministro, saludándolo, quiero manifestarle todo el apoyo para lograr ese faltante, ese 1.4 billones de pesos que se necesitan, porque el campo es prioridad, si queremos diversificar la economía, dejar de depender del petróleo, el campo y el turismo es el futuro de nuestro país.

Pero me gustaría, señor Ministro, tres preguntas rápidamente: ¿qué pasó con el compromiso de los 100 mil millones para este año para el sector cafetero, que asumieron unos días atrás? Segundo: ¿qué estrategia tiene el Gobierno nacional en relación a las importaciones que se están presentando, sobre todo la panela azucarada, el lactosuero, y también el cacao que están trayendo directamente desde Ecuador? Tercero, señor Ministro: la Agencia de Desarrollo Rural necesita una reestructuración, porque para la aprobación de un proyecto los trámites son tortuosos, engorrosos, hasta imposible para que las asociaciones puedan tener los recursos y tener una correcta ejecución.

Y por último, señor Ministro, hace poco estuvimos en Caquetá, la Comisión de Paz y hay una gran preocupación en relación a la asignación de tierras, no solamente para los excombatientes de las Farc, para hacer cumplimiento de la Reforma Rural Integral, sino también para nuestros campesinos. Entendemos el faltante de 360 mil millones de pesos, pero eso es prioridad, en relación al acceso, el uso de las tierras. Y por último, el catastro, ¿cómo va avanzando eso por parte de las autoridades del Gobierno? Muchas gracias señor Ministro y señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Guida Ponce.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias señor Presidente: Cordial saludo, señor Ministro. Tengo una preocupación, y es que usted habló de unos faltantes en ciertas Instituciones del Ministerio: pero me preocupa sobremanera no encontrar a la Agencia de Desarrollo Rural, que es, quien ejecuta los

programas del Ministerio. Tengo entendido que esa Agencia, tiene presentado en Planeación Nacional ocho proyectos aprobados, en el cual da algo así de un faltante por completar en el Presupuesto, de 600 mil millones de pesos aproximadamente y eso no está ni conversado por usted en la mañana de hoy, ni siquiera está dentro de los requerimientos que está haciendo el Ministerio, para complementar el faltante que hace falta. Esos ocho proyectos, si no estoy mal, que están en Planeación aprobados como política estatal sobre la productividad del campo; quisiera preguntarle qué solución le tiene a este inconveniente. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenos días a todos los compañeros; al señor Ministro, muchas gracias por acompañarnos en el día de hoy. Y la preocupación que tenemos los Representantes de la Comisión Tercera, me sumo a la preocupación del Ministro en el día de hoy: es necesario señalar que, para la vigencia del año 2018, se estima una reducción del presupuesto de inversión aproximadamente en un 63%, y coincido con usted en que el sector agropecuario necesita una gran reforma agraria y de un revolcón, para poder volver al campo productivo. El PIB, en 1925, el PIB agropecuario representaba el 54% del PIB total nacional, en 1990 su participación era del 23.5%, mientras que para el 2017 únicamente alcanzó el 6.3%. El sector se ha ido debilitando con el paso del tiempo y corresponde a nosotros volver a fortalecer un sector tan importante para el país, que para el año pasado representó el 16.7% del empleo total del país.

No podemos olvidar que las Farc tiene catalogado al país como una de las siete naciones del mundo con capacidad para ser despensa alimentaria global, por lo cual la inversión agropecuaria ha de ser una de las más claras, pertinentes y sólidas al inversionista de largo plazo. Es necesario diseñar un sistema para trabajar directamente con las comunidades, como parte de una estrategia de desarrollar una sociedad civil rural densa; este sistema debe contar con una participación activa de las comunidades rurales, en el que se incluyan en el sistema de compras públicas a los pequeños y medianos productores, así como la ejecución de obras y la construcción de infraestructura.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo al señor Ministro y a mis compañeros del Congreso. Muy preocupado, porque si uno está pensando realmente en un país, en una era de paz en Colombia, es imposible desligarlo de una prosperidad en el campo, porque ustedes saben, las violencias han nacido en el campo colombiano y están enquistadas aún, y las nuevas violencias se están generando en el campo colombiano. Por eso, quisiera que todos los Congresistas aquí presentes, Senadores y Representantes, aunáramos esfuerzos frente al Ministro de Hacienda para que este un billón punto 400 mil millones que está pidiendo el Ministro se les sean otorgados, porque para nosotros es de vital importancia que nuestros campesinos tengan ese bienestar y puedan recibir las cosas que necesitan.

Colombia importa hoy, y me puede desmentir el Señor Ministro, 14 millones de toneladas de alimentos; esto es un pecado, en un país con tanta tierra fértil, con 16 millones de hectáreas de tierra fértil. Pero también importa 350 mil toneladas de pescado, y nuestros pescadores artesanales en la quiebra; y es otro pecado, en una nación con dos océanos, importando 350 mil toneladas de pescado de Vietnam, de Argentina; creo que, de todos los Presupuestos, porque sabemos que todos los Ministros van a pasar por acá y van a pedir, pero el más urgente, el más necesario, casi que, con comunicado de urgencia, es el de Agricultura; no podemos darnos el lujo, como una nación con tanto recurso tenga que importar estos alimentos.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Muchas gracias señor Presidente: señor Ministro, quiero manifestarle de que me uno a las voces hoy de los colegas, Senadores y Representantes, frente al Presupuesto que tiene que ver con el tema de agricultura en Colombia. Y quiero hablarle también de Guaviare, al cual representamos: quiero que sepa, señor Ministro, que el Guaviare tiene 5.5 millones de hectáreas, es nuestro departamento, nuestro territorio, y decirle que de esas, el 90% de esas hectáreas, están en zonas especiales indígenas, campesinas o zonas de reserva ambientales; solo 9% está siendo objeto de titulación.

Y tenemos una preocupación y precisamente es con la Unidad de Restitución de Tierras, hay un problema gravísimo ahí: incluyeron a nuestros campesinos en los programas del PENIS y esos campesinos hoy los están sacando, porque a través de un proceso en Villavicencio de un juzgado de restitución de tierras, acaban de sacarlos porque

hay una medida cautelar que obliga a que estos campesinos que están en estas zonas no puedan aplicar a estos programas; y estos campesinos, señor Ministro, retiraron la coca de sus tierras, de sus campos en el Guaviare, ya no tiene coca ahí, y los programas que vienen a aplicar ya los acaban de sacar, que porque ellos están en una zona especial o de manejo especial; es decir, primero los ponen en los programas de restitución de tierras, los ponen a que quiten la coca, y ahora los sacan de los programas que el Estado quiere darles para que cambien su economía.

Señor Ministro, sé que usted ese tema no lo conoce bien, pero me gustaría pedirle una cita especial para que conozca la situación del Guaviare, es muy lamentable. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Le quiero, con el mayor profundo respeto, pedirle a los Senadores y Representantes que en el día de hoy nos ubiquemos en el tema de Presupuesto, ya llegará el momento en que citemos al Ministro a un debate de control político sobre las distintas situaciones, pero hoy esa es la solicitud del Ministro; el Ministro ha venido a decir: “hombre, no me alcanza con lo que en este momento tenemos en presupuesto, queremos y necesitamos un billón 400 mil millones de pesos adicionales, para medianamente poder cumplir con la programación”. Entonces, les agradezco que contribuyamos sobre en ese sentido. Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Muchas gracias señor Presidente: Saludar al señor Ministro, felicitarlo por su designación; sabemos de sus competencias. Señor Ministro, usted ha hecho una descripción del Presupuesto con que cuenta el Ministerio de Agricultura, y no vemos por ningún lado la posibilidad de que ese billón 400 mil millones de pesos puedan aparecer; porque si usted mira, por ejemplo, el año 2018, el Presupuesto fue de 1 billón 823 mil millones de pesos y el del 2019, es de un billón 478 mil millones de pesos.

Quisiera hacerle dos preguntas, señor Ministro: usted ha dicho que hay un problema del contrabando y precisamente al señor Ministro de Hacienda se le ha dicho que venga el Director de la DIAN para que nos diga cuál es la estrategia para enfrentar el fenómeno del contrabando, que es un fenómeno de corrupción.

Igualmente, usted, en un programa de televisión, dijo que uno de los Institutos de mayor índice de corrupción es el ICA: quisiera saber cuál es la estrategia que usted tiene para enfrentar ese fenómeno, que hoy todos y cada uno de los Partidos han manifestado, que vamos

a enfrentar el fenómeno de la corrupción, pero tenemos que enfrentarlo desde el Gobierno. Y esas afirmaciones que usted ha hecho, me parece que son importantes que este Congreso las sepa, para que también podamos exigirle al Gobierno, o darle las herramientas para luchar contra ese flagelo del contrabando. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Edgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias señor Presidente. Señor Ministro, creo que la solicitud que usted le está haciendo a este Congreso es justa; todos los que estamos aquí, de una u otra forma dependemos del sector campesino, dependemos del sector agropecuario; e invito a los compañeros de las Comisiones Terceras y Cuartas Conjuntas, a que arropemos la solicitud del Ministro para que el Presupuesto del Ministerio pase de 3 billones de pesos, llegaría aproximadamente a 3 billones 83 mil millones de pesos, y sé que usted va a poder distribuir en diferentes rubros.

Pero quiero llamarle la atención que hay que reforzar lo del ICA, desarrollo tecnológico; hay problemas en el ICA cada vez que se solicitan atenciones; la Agencia de Desarrollo Social tiene casi 500 mil millones de pesos, pero necesita más refuerzo, porque ahí está la inversión más importante de los pequeños campesinos.

Y por último, quiero que usted anote en su agenda, señor Ministro, porque voy a visitarlo para solicitarle en nombre del departamento del Cesar especialmente, que se haga una inversión importante del Ministerio en la Ciénaga de La Zapatosa, espejo de agua dulce más grande de Latinoamérica: 60 mil hectáreas; y lo tenemos abandonado y descuidado, y eso es una despena para la pesca muy importante, que podría sostener el mercado nacional e internacional, Ministro. Así que, por favor, tenga muy presente estas solicitudes que le hacemos con mucho respeto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco.

Honorable Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Muchas gracias señor Presidente: Buenos días, señor Ministro, doctor Andrés Valencia. Revisando el Presupuesto, vemos que al sector de Agricultura le han asignado 2.09 billones de pesos menos que lo que recibía hace once años, que era de 2.27 billones de pesos. El sector agrícola en

Colombia le aporta el 6% del PIB, y se reasigna solamente el 0.8%; allí entiendo la situación del Ministerio, pero sí hacemos un llamado muy especial al Gobierno nacional para que en esa Cartera se le asignen los recursos necesarios; el sector de agricultura ha jalonado la economía en los últimos años a pesar de que no se han hecho importantes inversiones en ese sector.

Y también, viendo que allí en el Ministerio existen una unidad y tres agencias, que tienen casi idénticas funciones a lo que tiene que hacer el Ministerio en su conjunto, y se están llevando 145 mil millones de pesos en funcionamiento, y aquí en Colombia estamos en este momento en la crisis, peor crisis cafetera que están afrontando nuestros campesinos, y es allí donde nosotros debemos hacer un llamado al Gobierno nacional para que ese importante sector sea apalancado con importantes recursos también. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Andrés Felipe Muñoz Delgado.

Honorable Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo muy especial, señor Ministro. El sector de Agricultura, por supuesto, tiene una reducción muy fuerte en el Presupuesto, todos los sabemos; ahí va un llamado muy especial a todos los Senadores y a los Representantes, para que seamos coherentes con el discurso de lo que estamos proponiéndole al país; pienso que hay que hacer una reducción en el Ministerio de Defensa, creo que ya el país tiene que ser consciente de la inversión que tiene que haber en el Ministerio de Agricultura, y hay una preocupación especial y se trata del Conpes del sector agrícola. Hasta el 2014, en el departamento de Nariño, solamente había 200 mil millones, que están invertidos, ejecutados y están en liquidación; pero del 2014 hacia acá estamos parados, porque no existe el informe en este momento, que se le ha pedido al Ministerio con mucha insistencia, sobre los recursos de inversión.

Cuente con nuestro respaldo, señor Ministro, para que esa importante Cartera suya tenga ese respaldo económico, pero la consideración especial es a que mire el tema del Conpes agropecuario, para que evitemos un posible paro que se puede estar, de alguna u otra manera, como en ejecución por la falta de inversión en estos recursos y la falta de claridad en ese informe. Muchas gracias señor Ministro y señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al Representante José Luis Pinedo Campo.

Honorable Representante José Luis Pinedo Campo:

Muchas gracias señor Presidente: Saludar al señor Ministro y decirle que este Congreso, en su mayoría está de acuerdo o debe estar de acuerdo con el fortalecimiento de los recursos para el sector de Agricultura en este país, porque es el sector jalonador de la economía, y muy importante en los efectos que él tiene, pero considero que la inversión que debe hacerse en este sector debe tener efectos y para el caso particular, como el departamento del Magdalena, la inversión que se haga para apoyar al campesinado en muchos sectores, que son su fortaleza, como en el sector ganadero, el sector pesquero, cafetero, agricultor, en su gran mayoría, esa inversión debe coordinarse, muy importante y hago un llamado en este punto al Ministerio de Hacienda, con proyectos importantes en materia de infraestructura vial, porque en el Magdalena, los recursos o el apoyo que se le pueda brindar al campesinado, no va a tener sus efectos si no se garantiza que se puede hacer competitivo con los productos que ese están produciendo para ser competitivos en los diferentes mercados.

De igual manera, en el sector de la pesca, que es muy importante en el Magdalena, coordinar con Entidades como Corpamag, para ver de qué manera protegemos esos cuerpos de agua muy importantes, como los tiene el departamento del Magdalena en sus subregiones, y creo que ahí se le debe hacer mucho énfasis y ser coordinados con las diferentes Entidades, para que estas inversiones puedan tener grandes efectos y pueda tener los resultados esperados. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.

Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Muchas gracias señor Presidente: señor Ministro, qué importante su presencia hoy en esta Sesión de las Comisiones Conjuntas. Muy preocupados porque cada año disminuye el presupuesto de Agricultura, cuando el país quiere precisamente lograr la paz y sabemos que en el sector rural es donde está la mayor oportunidad de generación de empleo; una disminución del presupuesto del 8.3%; y quiero resaltar que la inversión del Ministerio se reduce en su presupuesto en 15.8%, mientras el funcionamiento aumenta en 14.7%, por esta institucionalidad que se ha creado, entre otras, por el proceso de paz.

Quiero pedirle, Ministro, que hagamos una comisión de estudio en el Valle del Cauca, para analizar lo que está pasando con el sector hortofrutícola; porque es que si en el Vale del Cauca los que están produciendo piña, uva, aguacate, mango, no tienen claro su presente y su futuro, en

un departamento que tiene vías, que tiene puerto, que tiene aeropuertos, que podemos exportar la fruta, ¿qué le vamos a decir a esas cerca de 70 mil familias a las que el Gobierno se le comprometió a ayudarles con recursos para remplazar la coca por proyectos supuestamente rentables? deseo insistir en la necesidad de que si aumenta el presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Agricultura, sea porque estamos seguros que vamos a poder hacer una gestión donde nuestro sector rural va a poder ser competitivo, va a poder producir y va a poder sacar esas frutas y esas hortalizas, entre otros productos que hoy.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias señor Presidente: De nuevo, felicitarlo por el manejo disciplinado que le está dando a estas Comisiones Económicas Conjuntas. La petición del Ministro, ustedes lo han dicho, no es una petición exagerada, es una petición acorde: 1.4 billones de pesos adicionales a los 2 billones de pesos que ya tiene el Proyecto de Presupuesto, le daría alrededor de 3.4 billones de pesos, inferior a tres años consecutivos, 2013, 2014 y 2015, que tuvo el Presupuesto General de la Nación en el sector agropecuario.

Nosotros tuvimos años de más de 4 billones de pesos de presupuesto entre inversión y funcionamiento para este sector; desafortunadamente, y es ahí donde quiero hacer el énfasis, esos esfuerzos tan grandes que hicimos desde el Congreso de la República, que hicieron los Congresistas de la anterior llamada Unidad Nacional, los esfuerzos que hicieron los colombianos a través de sus contribuciones a ese presupuesto, no han generado el bienestar que quisiéramos en esos 12 millones de pesos de personas que representa el Ministerio de Agricultura en el sector rural; y en gran medida, porque ha habido una concepción errónea del sector rural y ha sido la política de entregar subsidios, subsidios y más subsidios; el 90% de los recursos de inversión durante los últimos años han sido puro subsidio, puro subsidio para apagar incendios; y veo, señor Ministro, que podríamos terminar cayendo en esa tentación.

La petición que le hago: lleguemos a la cifra de 1.4 billones de pesos o lleguemos a una cifra inferior, pero lleguemos a la cifra que lleguemos y le vamos a dar todo el apoyo al sector agropecuario, es que honremos la palabra de nuestras propuestas de campaña: 50% de los recursos de inversión en bienes públicos; avanzar en seguros para el campo y alianzas productivas entre el sector agroindustrial y los pequeños productores. Así, en manejo del tiempo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente: El tema del Ministerio de Agricultura, tiene que ver con todo este tema de reducción de inversión en el Presupuesto General de la Nación y por supuesto, aquí el Ministro ha esbozado un cúmulo de necesidades, como hemos estado escuchando de diferentes Carteras ministeriales; vuelvo sobre los puntos globales en el Presupuesto General de la Nación; los puntos globales son para tratar de conseguir los recursos.

He venido hablando, entre otros temas, del cálculo del precio del barril del petróleo, que está presupuestado a 65 dólares en el Presupuesto General de la Nación, mientras que el Banco de la República, en sus expectativas de Marco de Mediano Plazo, habla de 70; dólares creo que ya a estas alturas, en el mes de septiembre, podemos hacer el cálculo de a cómo podría estar ese barril, porque el cálculo de este año es el que vamos a presupuestar para el próximo año, al menos serían 3 o 4 dólares; cada punto, cada dólar, serían como 150 mil millones de pesos; allí encontraríamos casi 600 mil millones de pesos, señor Ministro, que me parece que le vendrían bien al Ministerio de Agricultura, amén del tema que también he expresado, que es el del servicio de la deuda, los aplazamientos.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Muchas gracias señor Presidente: El señor Ministro de Agricultura tiene una gran responsabilidad con el Estado; realmente, bajo sus hombros, señor Ministro, y tendrá todo el respaldo de este Congreso, estará el desarrollo del campo; y el desarrollo del campo es el desarrollo del futuro del país, sobre todo lo que es este tema del posconflicto.

También mirando las disminuciones que le han hecho al Presupuesto, lo cual tendríamos que revisar a ver cómo se incrementa con todos los planteamientos que se han realizado hoy y los que continuaremos planteando, porque es que, por ejemplo, en mi departamento, en el Atlántico, en el Atlántico, recuerdo, estuvo el Ministro Juan Camilo Restrepo, y hablábamos de la rehabilitación de los distritos de riego y costaba en ese momento unos 54 mil millones de pesos,

hoy no sé cuánto podrá ser, pero es que con esos distritos de riego rehabilitaríamos la posibilidad de que nuestros campesinos del sur del departamento pudieran ser productivos nuevamente, como lo fueron en alguna época.

Pero también pedirle, señor Ministro, como aquí todo el mundo tenemos que hacer esfuerzos, ¿cómo será el plan de austeridad que usted va a aplicar dentro de ese Ministerio? Creo que está en el momento oportuno, está para iniciar y empezar a hacer todo lo correspondiente a un plan de austeridad que dé resultados. La pregunta sería, no para responderla ahora, porque sé que no tiene el estudio realizado: ¿cuánto costaría, o mejor, cuánto se ahorraría el Estado con ese estudio, con ese plan de austeridad que usted va a plantear? Y tener en cuenta, y tener en cuenta dentro de este plan de austeridad el tema de la publicidad. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Édgar Díaz Contreras.

Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Muchas gracias señor Presidente: Muy amable también al señor Ministro por su intervención. Señor Ministro, creo que aquí todos somos conscientes y todas las Comisiones Terceras y Cuartas y todo el Congreso en pleno, está consciente de la importancia del sector que usted va a administrar; por eso nosotros no dudamos en la primera ocasión de decir que estaba desfinanciado, que necesitábamos que se invirtieran muchos más recursos en este sector; simplemente quiero abogar por temas que son importantes como la vivienda rural en sitio, a nuestros campesinos: nuestros campesinos se están quedando prácticamente sin vivienda, necesitamos un proyecto de vivienda rural en sitio para beneficiarlos; igual, del seguro de cosecha, que muy seguramente lo han hablado durante muchas administraciones, pero que no se hace efectivo.

Y no veo un tema que es importante, el de Fondo de Garantías: el Fondo de Garantías, nosotros vivimos una experiencia cuando tuve la ocasión de ser Gobernador en Norte de Santander y fueron 150 mil millones de pesos que les pudimos colocar a más de 10 mil campesinos nuestros, y solo se siniestró el 5%, el 95% de nuestros campesinos cumplieron con sus obligaciones; ese es un tema que es importante para que a través del Banco Agrario podamos invertir unos recursos importantes en lo que corresponde al Fondo de Garantías, señor Ministro. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.

Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias señor Presidente: Muchas gracias al señor Ministro por su asistencia. Empezaría por lo siguiente: el Ministro de Hacienda hablaba de un faltante para el sector de Agricultura, de 800 mil millones de pesos; el señor Ministro de Agricultura habla de 1.4 billones de pesos; sería importante que en el Gobierno se pusieran de acuerdo de cuál es el faltante real, aunque, de acuerdo a lo que casi que unánimemente hemos planteado aquí, en términos de priorizar el sector agropecuario para el desarrollo del país y asentar la paz estable y duradera, pues consideraríamos que la cifra de 1.4 billones de pesos se acerca mucho más a lo que seguramente se requiere.

En segundo lugar, la pregunta iría dirigida en términos a la concepción del desarrollo agropecuario que tiene este Gobierno: ¿digamos, es un desarrollo basado en incluir al conjunto de los campesinos de este país en este proyecto de desarrollo, progreso, avance, o es un proyecto monopólico?, teniendo en cuenta que se puede plantear también un desarrollo del campo descampesinizando las regiones agrarias del país, y eso nos preocupa bastante.

Y finalmente, señor Ministro, el tema concreto del presupuesto que hay para el desarrollo del punto uno del Acuerdo de La Habana, en términos de reforma rural integral: en este presupuesto que usted presentaba, por lo menos explícitamente no se habló del asunto, y sería bueno especificar en términos de presupuesto y de partidas, cuánto considera el Gobierno nacional que se debe destinar en el 2019. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Samy Merheg Marín.

Honorable Senador Juan Samy Merheg Marín:

Muchas gracias señor Presidente: Tres temas puntuales. Ministro, para no quitarle mucho tiempo, además porque el Presidente no nos da más de dos minutos. En el Presupuesto 2019 aparece un rubro en la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, por 406 mil millones de pesos, Ministro, donde se habla de formulación e implementación de planes y proyectos integrales con enfoque territorial; quisiera saber de qué se trata ese programa, cuáles son esos proyectos, para que estas Comisiones tengamos claro qué estamos cubriendo con ese recurso, dónde vamos a impactar con ese recurso, en qué tipo de programas.

El segundo tema, Ministro, es un tema que siempre hemos defendido, que es el tema cafetero; no lo digo en la Bancada: de toda la región

cafetera, la que le pide a usted no solamente para presupuesto del año entrante sino para este año, un mayor acompañamiento, una ayuda mayor en términos de recursos, porque 100 mil millones de pesos para pasar esta cosecha, que fue lo que propuso el Gobierno nacional a la Federación, creo que no le alcanza para poder llegar a los niveles, a los niveles de por lo menos recuperar la inversión en esos cultivos en la cosecha que hoy está saliendo.

Y revisar las vigencias futuras y reprogramar esas vigencias futuras que tiene el Ministerio, para liberar unos recursos y con eso garantizar que en el próximo año no vamos a tener otra vez este gran problema que tenemos en el sector cafetero, o sea, liberar unos recursos que le den a usted la posibilidad, para mejorar ese presupuesto de inversión que se requiere para el 2019, porque estoy convencido, así como la mayoría de mis colegas, que la locomotora más importante que tiene Colombia es el campo, es la agricultura, es la agroindustria, y ahí es donde debemos enfocar unos recursos importantes para generar que la economía empiece a crecer alrededor de esos propósitos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Muchas gracias señor Presidente: Los dos minutos hay veces lo afligen a uno, pero hoy me parecen correctos; como no vinieron más funcionarios del Gobierno, vamos a levantar esta Plenaria temprano.

El señor Ministro la disciplina de estar aquí temprano, mi intervención, se la voy a enfocar, en qué está hoy el presupuesto: usted viene a contarnos a nosotros de un faltante de 1.4 billones de pesos, el presupuesto hoy está en lo siguiente, señor Ministro: Primero, se aprobó un monto, el monto que había puesto a consideración el Gobierno anterior, y se ha dicho que hay un déficit de 25 billones de pesos; el déficit no existe, se requieren buscar dentro del presupuesto unos recursos del orden de 25 billones de pesos para inversión; aspiramos, señor Ministro, porque usted hace parte del Gobierno, porque usted hace parte del Consejo de Ministros y porque nosotros los Congresistas estamos jugados con el campo, a llegar a esa expectativa que usted tiene; pero hoy, no sabemos de dónde van a salir los recursos, no sabemos; nosotros en este Presupuesto hemos avanzado poco, nos dice el señor Presidente que el Ministro de Hacienda no viene, porque está trabajando en su despacho y que ahora a la una; tenga la certeza, que de parte de este Congreso, que está comprometido con el campo, que está comprometido con los campesinos, vamos

a trabajar. Hoy hay total incertidumbre. Los recursos, no sabemos de dónde los van a sacar.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Con la intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, se hace necesario a través de la Presidencia hacer una claridad: para evitar tener aquí en el recinto sentados a tres Ministros, cuatro Ministros al tiempo, nosotros nos dimos a la tarea de citarlos con una hora para que lleguen; seguidamente debe estar llegando el señor Ministro de la Defensa, el señor Ministro de Minas, el señor Ministro de Salud; entonces, les quiero sugerir: faltan 15 intervenciones, 15 intervenciones de los Congresistas, por lo tanto ya se cierra la posibilidad de intervenir en preguntas en este ciclo; les ruego a quienes no intervinieron en este, lo hagan en Minas o lo hagan en Defensa, para que el señor Ministro pueda responder; igualmente, si requieren alguna respuesta del señor Director de Presupuesto.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Señor Presidente, en la Comisión Cuarta de Senado ha conformado su quórum decisorio.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera del Senado, tiene quórum decisorio, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara no puede verificar quorum hasta que no se haga el respectivo llamado a lista; son muchos Representantes, imposible verificar así, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Muchas gracias señor Presidente: Primero, en hacerle una observación: creo que el tiempo de dos minutos es muy poco para tanta cosa que hay que decir por parte de los parlamentarios, pero bueno, esto es algo que se repite cada cuatro años: el mismo discurso de los Ministros, que no hay presupuesto, que no alcanza, y lo poquito que se tiene no se invierte bien, que es lo peor.

Por el Ministerio de Agricultura han pasado muchos Ministros, pero lo que uno no ve son soluciones al problema más importante que tiene el sector, que es el sector rural, el campesino; ¿cómo se va a hablar de inversión en el sector rural, cuando no tenemos infraestructura, cuando no hay vías terciarias, cuando no hay electrificación rural? creo que si es verdad que el Presidente Duque quiere cambiar las costumbres políticas, lo más

importante es cambiar el presupuesto, que vaya orientado económicamente al sector productivo, que ha sido en la historia el más perjudicado; ¿qué ganamos con presentar proyectos productivos, cuando no tenemos cómo competir con los Tratados de Libre Comercio? Entonces, estamos echándonos mentiras permanentemente; hay que trazar una política seria, para no venir al Congreso ni los Presidentes, ni los que arman los presupuestos, a engañar nuevamente al pueblo colombiano, al campesino colombiano; ¿en qué nos hemos beneficiado en estos 40 años?, aquí lo que ha habido es crisis; hoy somos más importadores que exportadores, lo único que nos queda es el petróleo, que dura pocos años, y de qué vamos a incrementar un presupuesto, ¿dónde, si no se tiene cómo.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Yénica Sugein Acosta Infante.

Honorable Representante Yénica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenos días, Ministro de Agricultura. Quisiera decirle al Director de Presupuesto que hay que hacer el esfuerzo necesario, aunar esfuerzos, para fortalecer el Ministerio de Agricultura, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, garantizar el desarrollo productivo en nuestras regiones; el trabajo en el campo mejora el desarrollo y generar empleo, y por supuesto, mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

Señor Ministro, fortalecer las secciones del ICA, especialmente en las fronteras, es necesario, y tiene todo el apoyo en mi nombre y también invito a los compañeros de las Comisiones Terceras y Cuartas, donde los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales están expuestas, especialmente en mi región amazónica, necesitamos el apoyo y el fortalecimiento del ICA; y todo lo que pueda hacer desde esta Comisión para fortalecer el presupuesto del Ministerio de Agricultura. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Muchas gracias señor Presidente: Felicitarlo por su templanza en la dirección de esta discusión y por su cumplimiento. Lo mío es muy breve, señor Ministro: es darle una importancia muy significativa a la Agencia de Desarrollo Rural; hay que buscar la manera de incrementar mucho más a ese presupuesto de las pretensiones que

usted tiene; ¿por qué?, porque como usted cuando recibió el Ministerio, los niveles de ejecución fueron muy bajos por lo tortuoso que ha sido el proceso para viabilizar un proyecto, de tal manera que es importante saber que lo que se viene y las expectativas que creen estos jóvenes en el campo puedan impulsar el emprendimiento y buscar proyectos de alto impacto para el campo en el tema del café, ponerle mucho cuidado: si 550 mil familias están solas, los viejos, los ancianos se están quedando, sus hijos se están yendo a la ciudad a incrementar los cordones de miseria, de tal manera que esos proyectos de la Agencia Rural pueden tener estos muchachos para que se puedan retener en el campo; es muy importante esa variable, que usted la tenga en cuenta, señor Ministro.

Y también tener en cuenta y sumarnos a los parlamentarios del Eje Cafetero, de cumplir con los 100 mil millones de pesos que prometió el Gobierno para los cafeteros este año, para poder que ellos recojan su cosecha. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.

Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenos días, señor Ministro y colegas. Una anotación muy concreta, señor Ministro: a partir de las diferentes demandas que tiene el sector agropecuario, y sobre todo especialmente el tema de tierras, quiero llamar la atención sobre una en especial, y es el Gini, el Índice de Gini para tierras, de las propiedades de la tierra en Colombia, está alrededor del 0.9 de ese indicador; recordemos que entre más se acerque a 1 es más desigualdad, y entre más se acerque a cero, menor desigualdad; y el Índice de Gini para tierras en Colombia es del 0.9.

Y llamo la atención, porque indudablemente, usted lo dijo ahorita en su intervención, la falta de titulación de tierras, de la propiedad de las tierras, termina siendo la barrera principal a todo tipo de beneficios, de créditos, etcétera, que podría disponer el Estado; y si hablamos de un índice tan alto de Gini, creo que es necesario, señor Ministro y colegas, realmente poner mucho la atención en qué mecanismos priorizamos para hacer ese avance que está contemplado en la reforma rural integral, del punto uno en el Acuerdo de La Habana, y sobre todo recaería la responsabilidad en la Agencia Nacional de Tierras, que si bien es una Agencia que todavía está cogiendo forma, que si bien es una Agencia que todavía está por verse el alcance, creería que en un escenario de austeridad, donde tenemos que priorizar, con todo respeto, lo invito a mirar el tema de tierras como uno de los puntos, de los programas, de los

proyectos fundamentales para poder llevar a cabo. Esa es mi intervención, señor Ministro, muchas gracias. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias señor Presidente: Comparto con usted, señor Ministro, la preocupación y el faltante de 1.4 billones de pesos en el Ministerio de Agricultura; realmente este presupuesto no refleja los compromisos del Gobierno del Presidente Duque. Cuando en vivienda rural, por ejemplo, se hicieron un compromiso de 600 mil mejoramientos de vivienda rural; por ello, considero que todos estamos de acuerdo en que el presupuesto de Agricultura debe mejorar.

Quiero, además, señor Ministro, como Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, respetuosamente expresarle la preocupación que presentan las familias nariñenses, de acuerdo con la entrada de Austria y Nueva Zelanda en el Tratado de Alianza del Pacífico; es urgente y le quiero solicitar a usted, señor Ministro, organizar una Comisión de estudio en el departamento de Nariño, para desarrollar políticas regionales y nacionales para apoyar la economía, para apoyarlos económica y tecnológicamente a los productores de leche, promoviendo así mejorar su competitividad, de una u otra forma disminuir los riesgos de las complejas situaciones sociales por las que están atravesando, tales como el desplazamiento, la informalidad; trabajar adicional la pobreza, la indigencia, entre otros, porque la mayor inequidad se encuentra en el campo, señor Ministro.

Totalmente de acuerdo con lo del presupuesto, pero por favor ayúdenos también en la organización de esta Comisión de estudio para el departamento de Nariño. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:

Muchas gracias señor Presidente: Bienvenido, señor Ministro. Quería hacer un comentario y dos reflexiones: el primer comentario era que creo que aquí todos estamos de acuerdo en que el presupuesto al Ministerio de Agricultura se debe aumentar, creo que es supremamente fundamental.

Y las dos reflexiones, señor Ministro, tienen que ver precisamente con ese presupuesto: la primera recomendación que hizo la OCDE cuando vino a Colombia era que una de las condiciones necesarias para que el agro colombiano se desarrollara, era que se aumentara el acceso a la tierra; entonces, es fundamental que el Ministerio, como lo decían ahora mis compañeros, se involucre en el tema de restitución de tierras para que la gente que realmente quiera poner las tierras a producir en este país, lo pueda hacer.

Y la segunda reflexión era que me parece que de todas maneras, así sea de manera simbólica, señor Ministro, no creo que ese presupuesto de un billón de pesos sea suficiente para lo que requiere este país; ese es un presupuesto para una inversión ordinaria, este país requiere una inversión extraordinaria, un país donde el agro, que contribuía con el 17% en los 90 al Producto Interno Bruto y pasó al 5% actualmente, y donde el 25%, 26% de la fuerza laboral la provee el agro en los 90, o sea, pasar el 15, 16% en la actualidad, necesita inversiones extraordinarias, y para eso requiere un presupuesto muchísimo más alto, que le permitiría al país de una u otra manera pasar de una economía extractiva, que es lo que tenemos ahora, a una economía muchísimo más amplia. Así que esas eran las reflexiones, señor Ministro, y esperamos que le dé muchas más esperanzas. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente: Creo que afirmar que el presupuesto es totalmente insuficiente, es ya como una repetición de lo que todos hemos dicho; me quisiera concentrar más, señor Ministro, en lo siguiente: Esa disminución paulatina del presupuesto del Ministerio, desde representar el 1.8 del total de presupuesto hasta el punto cinco, debe tener unas causas y debemos enfrentar esas causas.

Tengo entendido que en algunos momentos el Ministerio no fue capaz de hacer la ejecución de los totales de presupuestos asignados aquí, entonces esa sí es una cosa que se tiene que mirar hacia adentro; y me pongo a mirar aquí todas las instituciones que hacen parte del Ministerio: la Agencia de Desarrollo Rural tiene una inversión casi de 500 mil millones de pesos, ¿eso es suficiente, o qué es lo que hace esa institución? La Agencia de Renovación de Territorio, 270 mil millones de pesos; la Agencia Nacional de Tierras, 118 mil millones de pesos; la AUNAP, 23 mil millones de pesos; la gestión de restitución de tierras, 196 mil millones de pesos; el ICA, 115

mil millones de pesos; y usted dice que eso es totalmente insuficiente.

Estoy seguro de que aquí van a aparecer unos recursos para el Ministerio de Agricultura; no sé si un billón de pesos, Ministro, pero si fuera un billón de pesos, sería muy bueno que lo desagregáramos bien: a qué sectores y cuál es el compromiso del Ministerio para ejecutarlos, no que estos esfuerzos aquí se vean languidecidos por una baja ejecución; son ustedes los que tienen que focalizar hacia dónde deben ir, y estoy de acuerdo y los Ponentes vamos a estar de acuerdo, que tendrán que aparecer unos recursos adicionales para el Ministerio; no sé si un billón o más de un billón o menos de un billón, todo dependerá también de la situación fiscal.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel.

Honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo para el señor Ministro. Sí, quisiera señor Ministro, hacerle un llamado, en el sector del Catatumbo, dicen las cifras que estamos más o menos en 20 mil hectáreas de coca, pero lo que nosotros podemos ver en esa región es que hay más de 40 mil; el Estado tiene que llegar con una presencia importante para que haya la sustitución de cultivos, pero también tiene que haber el componente de brindarle la oportunidad a las familias de desarrollarse económicamente en cultivos lícitos.

Por eso, es importante que usted, desde el Ministerio de Agricultura, pueda liderar esa restitución de cultivos, como en el pasado se hizo con la USAID y con los aliados empresariales; y por eso es tan importante fortalecer las cadenas productivas, buscando que los grandes empresarios industriales garanticen la compra de los productos que se van a cultivar, no solamente en el Catatumbo, sino a través de estos proyectos productivos conjuntos.

Y hacer un llamado también a que conozcamos la política del Gobierno nacional en términos de desarrollo rural: es importante para nosotros como Congreso, focalizar los recursos que el doctor Óscar Darío Pérez hablaba hace un minuto, para poderlos invertir de la mejor manera: desarrollando esas cadenas productivas y dándole competitividad a los diferentes sectores rurales. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo especial al señor Ministro. Pues compartir la gran preocupación de esta continua disminución de recursos para el sector agropecuario, sabemos que el campo está quedándose solo, que los jóvenes se vinieron a las ciudades, que hoy lo que vemos en el campo son adultos mayores, que en su mayoría no tienen ni cuentan con los recursos para una tecnificación, que es a lo que le ha apostado este Gobierno; y en ese sentido, hacerle como tres preguntas respecto de este presupuesto: ¿qué presupuesto realmente va a haber este año para iniciar esa política de reactivación del campo, que incluye la tecnificación, la reindustria?

Pero también un tema necesario, que es el emprendimiento rural, y que tiene que ver con volver al campo, y que las familias y los jóvenes puedan emprender también allí, de la mano también de las mujeres y la mujer rural.

Y lo siguiente sería el tema del Fondo de Estabilización del precio interno del café, que ha sido un llamado constante y continuo, del sector cafetero de Colombia, y que también lo ha manifestado el actual Presidente.

Entonces, quisiera puntualmente sobre eso, conocer qué presupuesto tenemos y cómo vamos a iniciar ese proceso en este Gobierno. Muchas gracias señor Ministro y Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Marulanda Gómez.

Honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Muchas gracias señor Presidente: Señor Ministro: le quiero preguntar qué idea tiene sobre el catastro multipropósito; sobra decir que pues, es una herramienta fundamental como fuente de información para la planificación del sector, para la planificación del desarrollo del país, pero al mismo tiempo un paso fundamental en la institucionalización de la propiedad en la regularización y estabilización de las familias campesinas y el campo y al mismo tiempo un compromiso en el Acuerdo de Paz.

Entonces, quiero preguntarle cuál es su idea y si piensa presentar un nuevo Proyecto de Ley a este respecto, o cómo piensa cumplir con esa meta y esa exigencia fundamental del desarrollo de la institucionalidad democrática, de la propiedad y de la paz. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.

Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Muchas gracias señor Presidente: Básicamente es consultarle al señor Ministro de Agricultura sobre el recurso que el Gobierno nacional dispuso para ponerle el techo al precio del café: usted sabe cómo está la situación, la carga a 700 mil pesos es un precio por kilo que no supera los 5.600 pesos y de alguna manera se necesita tener garantías sobre el presupuesto de año 2019, para que este recurso de 100 mil millones de pesos, que obviamente no son suficientes, porque se dice que para tener este techo se necesitaría más de 500 mil millones de pesos, que el Gobierno al menos destine ese recurso en el año 2019.

Igualmente, señor Ministro, hacerle una recomendación: usted sabe que hay dos cosechas, la cosecha del primer semestre y la del segundo semestre, y están preocupados los cafeteros de Nariño, del Huila, del Cauca, porque supuestamente ese recurso va a entrar a favorecer la cosecha del segundo semestre y no la del primer semestre; para que tengamos en cuenta que esos 100 mil millones de pesos que están en el presupuesto del 2018 se haga bajo ese parámetro y ojalá en el año 2019 podamos tener un presupuesto más amplio, ojalá tratando de llegar a los 200 mil, 300 mil millones de pesos, para que los cafeteros puedan beneficiarse y para que de alguna manera se salga de esta crisis tan profunda que tiene este sector. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Muchas gracias señor Presidente: Señor Ministro, varias cosas me gustaría tocarle en esta oportunidad, pero el tiempo es muy reducido. Quiero simplemente tocarle dos aspectos.

Primero, los recursos con que cuenta el Ministerio para los proyectos productivos de los reinsertados: allí hay muchos exguerrilleros que necesitan reincorporarse y han creído en la palabra del Estado.

En segundo lugar, tiene que ver con el Fondo de Estabilización de precios de Café: el Presidente del Congreso y otros Congresistas presentaron ese Proyecto, el Presidente Duque lo avaló, fue tema de su campaña, y necesitamos la voz de ustedes, porque el Proyecto ya hizo tránsito en la Comisión Tercera, va para Plenaria, el Senador Navarro ya tenía ponencia, la he retomado porque el Senador Navarro ya no está en el Congreso, y necesito la voz de ustedes, del Ministro de Agricultura y de Hacienda; he pedido una entrevista con usted, o que designe un funcionario con poder para

avanzar, nos dijeron que mañana había con un funcionario de encadenamiento.

Quiero como oírlo a usted y que nos indique qué funcionario y si el funcionario que va a reunirse con nosotros tiene poder de decisión para avanzar, porque aspiramos a radicar este Proyecto en la Plenaria del Senado la semana entrante. Entonces, los agricultores de este país tienen muchas necesidades de tierra, de mejoramiento de calidad de vida, pero el clamor grande: ellos lo que quieren es garantizar su precio de cosecha, defender la rentabilidad de su actividad, y han encontrado que el mecanismo del Fondo de Estabilización puede ser el camino indicado; entonces, quiero escucharlo a usted y quiero también que su Ministerio nos atienda sobre el particular. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Ministro, se ha terminado el ciclo de intervenciones y de preguntas; tiene usted el uso de la palabra. Le voy a rogar a los compañeros, sí, con la misma atención que el señor Ministro nos ha escuchado, le escuchen sus intervenciones.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente y gracias a todos los honorables Senadores y Representantes que intervinieron, haciendo preguntas específicas sobre el Proyecto de Presupuesto.

En primer lugar, quiero mencionar que, en materia de restitución, Senadora Aída Avella, no mencioné la URT simplemente porque en el Proyecto de Presupuesto presentado por el Gobierno anterior, los recursos ahí tanteados son suficientes para que la Unidad de Restitución continúe su trabajo como lo viene haciendo en los últimos años y particularmente desde que se creó la Unidad por cuenta de la Ley de víctimas.

En cuanto a la Agencia de Desarrollo Rural tampoco hay un faltante, por eso no la mencionamos, ahí el recurso que se tiene planteado es el presupuesto que la Agencia en su momento también solicitó y es el recurso que nos permitiría atender unas necesidades muy importantes en materia de provisión de bienes públicos rurales, particularmente en lo que tiene que ver con riego, o lo que pueda tener que ver con centros de acopio, con plantas de sacrificio, con centrales de enfriamiento, centros de trilla de café, como se propuso y se planteó en la semana pasada en el taller Construyendo País.

En materia de Catastro, que me preguntaba el Senador Iván Marulanda Gómez, el Gobierno va a presentar una Ley de catastro; en este momento tenemos un problema muy grande de desactualización del catastro rural y se requiere de una Ley para iniciar nuevamente el proceso de actualización; con la actualización del catastro,

evidentemente vamos a tener mucha mejor información de tierras en Colombia y nos va a permitir ejercer una mejor política en materia de tierras, en el caso de restitución o en el caso de titulación; esta es una Ley que será presentada, aspiramos, antes de que se acabe el presente año, de tal manera que podamos contar con las herramientas esenciales de política para poder hacer un inventario que hoy en día adolecemos de él.

En materia de gestión de las entidades y de la ejecución de los presupuestos que se han venido haciendo aquí, efectivamente en años anteriores ha sido el propio Ministerio, el responsable de la caída de su presupuesto por cuenta de las malas ejecuciones; evidentemente, lo que queremos es darle una mayor responsabilidad a las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio en la ejecución presupuestal, de tal manera que no sea necesario devolver los recursos nuevamente al Tesoro Nacional, porque por supuesto no vamos a pelear un presupuesto para posteriormente no ejecutarlo.

De igual manera, se han hecho varias preguntas acerca de los 100 mil millones de pesos para café: ese es un recurso que se va a entregar este mismo año, estamos convocando un comité nacional de cafeteros para este viernes o el lunes de la semana entrante para definir ya el mecanismo de entrega, de tal manera que ese recurso se garantice, y está garantizado para el presente año, 2018.

Evidentemente, existen unas preocupaciones también en materia de rentabilidad, de contrabando, ya lo mencionamos aquí, lo mencionaron también algunos de los Representantes y Senadores intervinientes, no solamente se requiere un fortalecimiento de las instituciones del Ministerio en las fronteras, particularmente el ICA, sino que también se requiere un trabajo conjunto con el INVIMA, con la Policía Fiscal y Aduanera, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; y lo que hemos propuesto desde el Gobierno es hacer un PMU en frontera, de manera permanente, un puesto de mando unificado que nos permita controlar, monitorear los flujos de comercio legales o ilegales, particularmente desde las fronteras por supuesto de Venezuela y Ecuador, donde actualmente, se están presentando bastantes flujos irregulares de mercancías que están haciendo daño a la producción nacional, que están afectando los precios, que están afectando la rentabilidad de los agricultores y particularmente las informaciones que hemos venido hablando con muchos de ellos en plátano, en cebolla, en azúcar, en arroz, están por supuesto afectando la rentabilidad y tenemos que por supuesto controlar el flagelo del contrabando desde frontera, insisto, el Ministerio hará su papel con el fortalecimiento de las instituciones que están plegadas en esas zonas del país.

Y como insistía anteriormente, es fundamental controlar el contrabando, controlar la frontera, para evitar que lleguen las enfermedades como

nos llegó en el pasado con la fiebre aftosa y que nos ocasionó una enorme pérdida de mercado que hemos venido recuperando gracias a la recuperación de ese estatus y a la necesidad, por supuesto, de tener una mayor intensidad en la vigilancia y el control de movilización de animales, particularmente del ganado vacuno.

Debemos tener presente también que el presupuesto del Ministerio tiene unas rigideces, que tienen que ser abordadas seguramente de manera diferente; el Senador Fernando Nicolás Araújo mencionaba los subsidios; obviamente los subsidios no es la solución de corto plazo para el sector agropecuario, el Gobierno lo planteó durante su campaña y hay que proveer más bienes públicos a las zonas rurales y hay que tener un papel importante no solamente la Agencia de Desarrollo Rural, sino también las Agencias como el ICA y la Agencia de Renovación del Territorio, que a través de los PDET están generando, digamos, y atendiendo el llamado y el clamor de las comunidades, especialmente en las zonas más apartadas del país, para atender necesidades básicas que pueden generar unos saltos importantes en materia social, por ejemplo, a través de la construcción de carreteras, de vías terciarias o de poner placa huellas en ciertos trayectos de zonas rurales que son esenciales para poder sacar los productos agropecuarios.

Parte del rol que tendría la Agencia de Desarrollo Rural, es colaborar y contribuir en la construcción de vías rurales a través de mecanismos muy rápidos, como pueden ser las placa huellas, que va a permitir de una manera muy rápida y de una inversión muy pequeña, poder generar la fluidez de los productos agropecuarios a los mercados.

Nosotros hemos pedido este presupuesto, porque evidentemente, tenemos que pensar en que el campo tiene que tener una mejor inversión y sobre todo una inversión mucho más eficaz, como les mencionaba, en materia de bienes públicos, no solamente tenemos que acompañar a los sectores que se puedan encontrar en crisis, como actualmente vemos algunos de ellos; nosotros hicimos un anuncio de un paquete de medidas la semana anterior para café, para arroz, para panela, para leche, para maíz, evidentemente esos instrumentos son muy valiosos, pero toca hacer, definitivamente un trabajo más profundo, más estructural, que los productores agropecuarios tengan la posibilidad de tener acceso a instrumentos financieros para poder proteger sus cosechas, no solamente de las caídas en los precios internacionales sino también por cuenta de las caídas en la tasa de cambio, contar con instrumentos como el seguro agropecuario, que le permitan proteger sus cosechas, ahora que tenemos un fenómeno de variabilidad climática que seguramente va a afectar el régimen de lluvias al final del año y que vamos a tener eventuales problemas para el acceso al agua durante el primer trimestre del año entrante, evidentemente

tenemos que proveer recursos para poder financiar por ejemplo, primas de seguro, y no solamente primas de seguro contra riesgo climático, sino diseñar mecanismos de seguro que nos permitan por ejemplo, proteger los cultivos contra plagas o proteger a los productores pecuarios de enfermedades como pueden ser las enfermedades endémicas que tenemos en este momento muy presentes en el territorio colombiano.

Sí quiero insistir, porque no solamente tenemos que pensar en cómo protegemos a la producción nacional de las importaciones, ahí hay unas herramientas en los tratados de libre comercio, que nos permiten aplicar medidas de protección comercial, como la que se va a aplicar seguramente muy pronto a las importaciones de papa procedentes de la Unión Europea; y evidentemente, tenemos que seguir trabajando, monitoreando las importaciones, monitoreando la producción nacional y verificando cómo está la formación de los precios; ahí nos toca trabajar muy de la mano desarrollando un bien público esencial que hoy en día no tiene el campo colombiano, que es la información; nos falta mucha información en el campo, mucha información sobre la formación de precios, mucha información de cómo los intermediarios participan en el mercado y cómo esos intermediarios eventualmente están afectando las rentabilidades en ciertos sectores críticos del campo colombiano.

Hago un llamado a los señores Senadores y Representantes para que nos den una mano para poder tener un presupuesto más robusto, que nos permita hacer unas mejores actuaciones en el campo colombiano, que nos permita, como les mencionaba al inicio de mi intervención, recuperar la rentabilidad en el campo colombiano, contribuir al desarrollo rural; tenemos mucho por hacer, hay mucho instrumento que eventualmente no está impactando, pero tenemos que diseñar nuevos instrumentos, especialmente en materia de crédito y de financiamiento, y en materia sobre todos de provisión de bienes públicos.

Creo que, como lo decía el Presidente Duque durante su programa de gobierno, durante su campaña, lo importante es tener una mayor participación en la inversión en el presupuesto del Ministerio en bienes públicos rurales, bienes que le permitan a los agricultores poder almacenar sus cosechas, bienes que permitan almacenar la leche sin que esta se deteriore; pensar, por ejemplo, en plantas de sacrificio que hoy en día, hay un enorme cuello de botella en algunas zonas del país, porque tienen que movilizar el ganado grandes distancias para poder encontrar una planta de sacrificio que haga esa labor de sacrificio, pero hay en otras zonas del país donde ni siquiera ocurre eso, y tenemos un incremento en la informalidad en el sacrificio ganadero, por supuesto afectando la salud pública de los colombianos.

Les agradezco el apoyo que muchos de ustedes han manifestado el día de hoy, en la mañana de

hoy, en generar un presupuesto más robusto para el Ministerio, creemos que tenemos que tener un Ministerio que esté en la capacidad de generarle mucha rentabilidad al campo, mucha productividad; ahí tenemos un enorme reto por trabajar y creemos que, con la provisión de bienes públicos, con unas políticas de crédito y financiamiento adecuadas, podemos lograr ese propósito. Señor Presidente, agradezco mucho la oportunidad que me dieron en la mañana de hoy y estaré por supuesto muy atento en el Ministerio a dialogar con los diferentes Representantes y Senadores sobre esto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted, señor Ministro, Andrés Valencia Pinzón. Señora Secretaria, sírvase informarme qué Ministro se encuentra presente en el Recinto.

Secretaria Comisiones Económicas Conjuntas:

Señor Presidente, están los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, pregunté qué Ministro se encuentra presente.

Secretaria Comisiones Económicas Conjuntas:

Señor Presidente, le había anunciado que se había excusado el Ministro de Relaciones Exteriores; no puedo determinar aquí, no me han presentado, no se ha presentado el Ministro correspondiente, que sería la doctora María Fernanda Suárez.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

La doctora María Fernanda Suárez llega sobre las 12 del mediodía, porque solicitó un aplazamiento.

Secretaria Comisiones Económicas Conjuntas:

Entonces no veo ningún Ministro, señor Presidente, acá.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

¿El señor Ministro de la Defensa?

Secretaria Comisiones Económicas Conjuntas:

No ha llegado aún, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

¿El señor Ministro de Salud?

Secretaria Comisiones Económicas Conjuntas:

No, señor Presidente, porque fue citado a las 12 del día.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Entonces, aprovechemos, señora Secretaria y revisamos si tenemos, o definitivamente no vamos a tener quórum para decidir.

Secretaria Comisiones Económicas Conjuntas:

Para poder certificar, requiero, señor Presidente, llamar a lista nuevamente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Sírvase llamar a lista cada uno de los Secretarios.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Procede a realizar el respectivo llamado a lista, respondiendo los siguientes honorables Representantes:

Acosta Infante Yénica Sugein
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Díaz Burbano Jimmy Harold
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto
 Zorro Africano Gloria Betty.

Para manifestar, hay quorum decisorio señor Presidente, en la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria, Comisión Tercera, sírvase llamar a lista.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Procede a realizar el respectivo llamado a lista, respondiendo los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando

Bonilla Soto Carlos Julio
 Cárdenas Morán John Jairo
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Garcés Aljure Christian Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Padaui Álvarez Hernando José
 Pérez Pineda Óscar Darío
 Racero Mayorca David Ricardo
 Roldán Avendaño John Jairo
 Valdés Rodríguez Edwin Alberto
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes han contestado diecinueve (19) honorables Congresistas, la Comisión Tercera cuenta con quórum para decidir.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, Comisión Cuarta de Senado, sírvase llamar a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Señor Presidente, la Comisión Cuarta de Senado, ya había informado que conformó su quórum decisorio.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Procede a realizar el respectivo llamado a lista, respondiendo los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bedoya Pulgarín Julián
 Castro Córdoba Juan Luis
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Pérez Vásquez Nicolás.

Señor Presidente, han contestado nueve (09) Senadores; por lo tanto, hay quórum para decidir.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, Comisión Tercera, sírvase llamar a lista.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Procede a realizar el respectivo llamado a lista, respondiendo los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cépeda Sarabia Efraín José
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar
 Díaz Granados Torres Luis Eduardo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de La Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Señor Presidente, han contestado a lista dieciséis (16) honorables Senadores, sigue con quórum decisorio la Comisión Tercera del Senado.

NOTA: Según certificación expedida por el señor Secretario de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del H. Senado de la República del 09 de octubre de 2018, mediante el cual da alcance a su oficio de fecha 05 de octubre de 2018.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Teniendo quórum decisorio, les pregunto a las respectivas Comisiones Económicas, colocamos en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Lo aprueban, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

¿Todavía no ha hecho su arribo al recinto el señor Ministro de Defensa, que había anunciado estar presente sobre las 10 y media?

Secretaria Comisiones Económicas Conjuntas:

No, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Esto nos indica que va a tocar seguir con la costumbre de antes, de tenerlos a todos aquí sentados, porque no es posible manejar los tiempos; le quiero preguntar a la Plenaria si, para darle un espacio de tiempo al señor Ministro de Defensa, me están solicitando si se quiere la Plenaria declarar en Sesión Informal para escuchar a una persona del equipo del Congreso de la República que quiere hacer una petición formal. Le pregunto a la Plenaria si se quiere declarar en Sesión Informal.

Secretaria Comisión Cuarta:

Comisión Cuarta de Cámara, lo quiere, señor Presidente.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara, así lo quiere, señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, así lo quiere, señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera Senado, lo quiere, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Honorable Senador García Zuccardi, ¿dónde está el funcionario? Jhonny Iriarte Gómez se va a dirigir, en su calidad de delegado de los funcionarios del Congreso.

Delegado funcionarios del Congreso, Jhonny Iriarte Gómez:

Honorables Representantes, honorables Senadores, funcionarios del Congreso, representantes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, muy buenos días. En nombre de todos los funcionarios del Congreso de la República de la planta central administrativa, que no sumamos entre Senado y Cámara más de 600 funcionarios, queremos expresarle nuestro agradecimiento por la oportunidad que nos brindan de dirigirnos a ustedes, en el desarrollo de esta importante Sesión, en la cual se trata de aprobar la Ley de Presupuesto para la vigencia del año 2019.

Precisamente, queremos aprovechar este espacio para comentarles y poner en su conocimiento, que a pesar de que hemos hecho un gran esfuerzo desde el año 2016, de la mano del Ministerio de Hacienda con el doctor Fernando Jiménez, buscando la nivelación salarial de los funcionarios del Congreso, en el año 2016 logramos la Ley 1896 del 30 de mayo del presente año, determinó en su artículo tercero una excepción para que se diera aplicación al proceso de nivelación de la Cámara de Representantes, exceptuando la aplicación o el levantamiento del techo, restricción que se da con base en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000.

El texto da las facultades a las Directoras Administrativas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, para que den inicio a dicho proceso; lastimosamente, no contamos con la partida presupuestal que permita, en la vigencia del año 2019, dar aplicación a dicha facultad, o lo que el artículo tercero de la Ley 1896 del año 2018 determinó. Por eso hoy, en nombre de todos los funcionarios del Congreso, honorables Senadores, honorables Representantes, miembros de las Comisiones Terceras y Cuartas Constitucionales Permanentes del honorable Congreso de la República, hoy más que nunca solicitamos su valiosa colaboración para que, con el Gobierno nacional, se pueda asignar la partida presupuestal que permita dar aplicación a la Ley 1896 durante las vigencias que ella predeterminó, es decir: año 2018 al 2022.

Es una nivelación que se ha determinado como gradual y progresiva; ¿qué quiere decir?: por cada año, por cada vigencia, se apropiarán los recursos

para que en el porcentaje que de común acuerdo con el Ministerio de Hacienda se logre, aplique año por año y se dé la cobertura, hasta culminación de dichas vigencias, es decir, año 2022.

No estamos pidiendo nada más diferente, como se aplicó en otras entidades del Estado, llámese la Fiscalía General de la Nación, llámese la Rama Judicial, quienes de manera gradual y progresiva han venido desarrollando este proceso, de la mano del Ministerio de Hacienda. Solicitamos su valiosa colaboración, sabemos que en la Carta de Modificación puede asignarse esta partida para que se haga efectiva la Ley 1896, específicamente su artículo tercero, y no quede como letra muerta, que sucedió en el año 2012: no se logró asignar los recursos y fue imposible continuar con este proceso.

Quiero agradecerle, señor Presidente, la oportunidad que nos brinda de dirigirnos a ustedes y manifestar esta sentida necesidad de todos los funcionarios del Congreso de la República, algunos con vinculación institucional por más de 35 años al servicio de esta gran institución. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

No quiero que con esto se arme un debate, queríamos simplemente que ellos hicieran su presentación y su solicitud formal, para que cada uno de nosotros podamos tener en consideración esa petición. Le pregunto a la Plenaria si quiere constituirse nuevamente en Sesión Formal.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara:

Comisión Tercera de Cámara, así lo quiere, señor Presidente.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Comisión Cuarta Cámara de Representantes, así lo quiere, señor Presidente.

Secretario Comisión Tercera de Senado:

Comisión Tercera del Senado, así lo quiere, señor Presidente.

Secretario Comisión Cuarta de Senado:

Comisión Cuarta de Senado, así lo quiere, señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Igualmente, pregunto e informo a la Plenaria lo siguiente: el señor Ministro de Defensa, su asesor privado había anunciado su llegada a las 10 y media, ahora me anuncian que se le presentó algún inconveniente; se encuentra en el recinto el señor Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, le pregunto a la Comisión: ¿quieren escuchar al señor Secretario de la Comisión, o esperamos que venga el señor Ministro? No queriendo escuchar, como lo han manifestado los presentes, sino simplemente a los señores Ministros, que vuelvo y repito, están en la obligatoriedad de separar los días martes y miércoles para estar presente a las citaciones e invitaciones del Congreso, no encontrándose presente ningún Ministro, se levanta la Sesión y le informo a los señores Ponentes y Coordinadores Ponentes, según lo establecido en la sesión de trabajo del día de ayer, que continuaremos nuestra labor y nuestro trabajo a las 2 de la tarde en el sitio convenido, sí se pide el favor, sin asesores.

Hora Terminación: 11:02 a. m.



EDGAR ALFONSO GÓMEZ ROMÁN
Presidente
Comisiones Económicas

MIGUEL AMÍN ESCAF
Vicepresidente
Comisiones Económicas

MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO
Secretaria
Comisiones Económicas Conjuntas